



PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2017 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACÓQUIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	069/17	02.06.17	NO	PASAJE VISTA HERMOSA N°379, SITIO N°5 DE LA MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO LOS CLAVELES II	60,00	SEDE SOCIAL	1	***	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGARROBO	FRANCISCO CONCHA SANCHUEZA	CARLOS PACHECO OPAZO	***	237/17	27.04.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	070/17	09.06.17	NO	CALLE INTERIOR (CUERNAVACA) N°2316 DE LA MANZANA "N", SITIO N°28	SECTOR DENOMINADO VILLA CAPULCO, SECTOR II	97,63	VIVIENDA	2	***	UBERLINDA HERRERA ORELLANA	GUILLERMO CAGLIERO MORA	GUILLERMO CAGLIERO MORA	***	46/17	20.01.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	071/17	12.06.17	NO	PASAJE EDUCADORES N°1.774, DE LA MANZANA "B", LOTE N°16	LOTEO DENOMINADO VILLA MINEUDUC	177,00	VIVIENDA	1	***	JUAN EDUARDO CABEZAS FERNANDEZ	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	***	221/17	13.04.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	072/17	12.06.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°18 DE LA MANZANA "O"	SECTOR DENOMINADO VILLA RAPA NUI II	136,3	2 VIVIENDAS	1	D.F.L. N° 2/59	JIMENA PILAR VICUÑA GUZMAN	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	***	509/16	26.07.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	073/17	13.06.17	NO	PASAJE ALELIES N°2678, SITIO N°13 DE LA MANZANA "E"	CONDOMINIO DENOMINADO EL LLANO SECTOR HIJUELA EL TRANQUE.	64,2	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	ERIK LUISA ALVAREZ HERRERA	JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	***	20/17	10.01.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	074/17	14.06.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO N°9	SECTOR DNEOMINADO LOS MAITENES	103,45	VIVIENDA	1	***	CLAUDIA JAMES HARMITTON	HARRY CELEDON SEPULVEDA	HARRY CELEDON SEPULVEDA	HARRY CELEDON SEPULVEDA	782/16	28.11.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	075/17	14.06.17	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N° 10	PARCELACION DENOMINADA EL MEMBRILLO	210,13	VIVIENDA	2	***	FRANCISCO MANSILLA PATOCNIAK	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	***	78/17	09.02.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	076/17	20.06.17	NO	CAMINO INTERIOR (DON TULIO) S/N°, PARCELA N°79	PARCELACIÓN CAMPOMAR	279,83	VIVIENDA	2	***	MARCEL LUIS CONCA CALVO	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	RICARDO MARTINEZ CABRERA	673/16	26.09.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	077/17	21.06.17	NO	CAMINO DEL MEDIO SAN JOSE S/N°, LOTE N°33	SECTOR EL GAUCHAL	56,25	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MARIA ANGELICA GONZALEZ VARGAS	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ	***	716/16	12.10.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	078/17	28.06.17	NO	CALLE APACULPO N°2377, DE LA MANZANA "S", SITIO N°4	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO SECTOR I	36	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MANUEL MORALES BUSTAMANTE	WALDO PIZARRO GUAICO	WALDO PIZARRO GUAICO	***	600/15	28.07.15

HAY 8 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 03 DE JULIO 2017ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 069/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 217/17 del 03.05.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO,	R.U.T N°69.061.600-9
REP. LEGAL	JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO	R.U.T N°
ARQUITECTO	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	CARLOS PACHECO OPAZO,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Sede Social de un nivel. Por una Superficie total de **60 m²**

UBICACIÓN : Pasaje Vista Hermosa N°379, Sitio N° 5, Manzana "C", Loteo denominado Los Claveles II.

ROL DE AVALÚO N° 450-228 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°237/17 del 27.04.17
= Superficie de terreno declarada = 250,25 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-4" es de \$7.400.940.- (Siete Millones, Cuatrocientos Mil Novecientos Cuarenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$111.014.- según Folio N°0069489 del 02.06.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE JUNIO DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 070/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 141/17 del 16.03.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**UBERLINDA HERRERA ORELLANA,
GUILLERMO CAGLIERO MORA,
GUILLERMO CAGLIERO MORA,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles, Superficie total de **97,63 m²**.

Superficie Primer Piso	48,63 m2
Superficie Segundo Piso	49,00 m2

UBICACIÓN

: Calle Interior (Cuernavaca) N° 2.316, de la Manzana "N", Sitio N°28, Sector denominado Villa Acapulco, Sector II.

ROL DE AVALÚO N° 462-28 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°46/17 del 20.01.17.-
= Superficie de terreno declarada = 466 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.042.563.- (Doce Millones, Cuarenta y Dos Mil, Quinientos Sesenta y Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°067063 del 16.03.17, por valor de \$ 17.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$163.638.- según Folio N°0069822 del 09.06.17.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE JUNIO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 071/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 237/17 del 23.05.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JUAN EDUARDO CABEZAS FERNANDEZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

R.U.T Nº
R.U.T Nº
R.U.T Nº

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **177,00 m²**

Superficie Vivienda A	=	88,50 m2
Superficie Vivienda B	=	88,50 m2

UBICACIÓN

:Pasaje Educadores Nº1.774, de la Manzana "B", Lote Nº16, Loteo denominado Villa Mineduc.

ROL DE AVALÚO Nº460-30 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº221/17 del 13.04.17
= Superficie de terreno declarada = 759,38 m².-

PRESUPUESTO

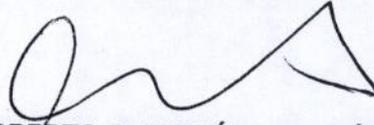
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$29.692.635.- (Veinte y Nueve Millones, Seiscientos Noventa y Dos Mil, Seiscientos Treinta y Cinco pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº069007 del 23.05.2017, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$438.390.- según Folio Nº069835 del 12.06.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE JUNIO DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 072/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº701/16 del 27.12.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JIMENA PILAR VICUÑA GUZMAN,
MARCELA ANDREA VICUÑA GUZMAN,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T. Nº
R.U.T. Nº
R.U.T. Nº
R.U.T. Nº**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Superficie total de **136,30 m²**

Superficie Vivienda A	=	63,20 m2
Superficie Vivienda B	=	63,20 m2
Superficie Bodega	=	9,90 m2

UBICACIÓN

:Camino Interior S/Nº, Lote Nº18 de la Manzana "O", Sector denominado Villa rapa Nui I.

ROL DE AVALÚO Nº 140-2 (MATRIZ) de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. Nº 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº509/16 del 26.07.16.-
=Superficie de terreno declarada = 929.76 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.812.469.- (Diez y Seis Millones, Ochocientos Doce Mil, Cuatrocientos Sesenta y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº059508 del 27.12.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$232.187.- según Folio Nº069855 del 12.06.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE JUNIO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO:073/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°124/17 del 03.03.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ERIX LUISA ALVAREZ HERRERA, R.U.T. N°
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T. N°
JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **64,20 m²**.

UBICACIÓN

:Pasaje Los Alelíos N°2.678, Sitio N°13, de la Manzana "E", Condominio denominado El Llano Sector Hijueta El Tranque.

ROL DE AVALÚO N°427-64 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**=D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
=Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°20/17 del 10.01.17.-
=Superficie de terreno declarada = 353,32m².-

PRESUPUESTO

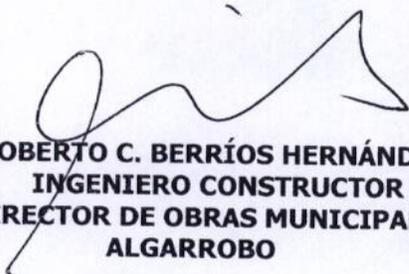
:El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$7.919.006.- (Siete Millones, Novecientos Diez y Nueve Mil, Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°066108 del 03.03.2017, por valor de \$11.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$107.785.- según Folio N°069921 del 13.06.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE JUNIO DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 074/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°160/17 del 28.03.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CLAUDIA JAMES HARMITTON,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	HARRY CELEDON SEPULVEDA,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	HARRY CELEDON SEPULVEDA,	R.U.T. N°
CALCULISTA	HARRY CELEDON SEPULVEDA,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel, por una Superficie total de **103,45 m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior s/n° Sitio N°9, Sector denominado Los Maitenes.

ROL DE AVALÚO N°270-91 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°782/16 del 28.11.16.-
=Superficie de terreno declarada = 1.259,4 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$9.180.981.- (Nueve Millones, Ciento Ochenta Mil, Novecientos Ochenta y Un pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°67784 del 28.03.2017, por valor de \$ 28.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$118.715.- según Folio N°69937 del 14.06.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JUNIO DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 075/2.017.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 243/17 del 26.05.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**FRANCISCO J. MANSILLA POTOCNJAK,
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **210,13 m²**

Superficie 1° Piso	=	168,79 m²
Superficie 2° Piso	=	41,34 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N°10, Parcelación denominada El Membrillo.

ROL DE AVALÚO N° 4701-10 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°78/17 del 09.02.17
= Superficie de terreno declarada = 5.000.00m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$35.250.358.- (Treinta y Cinco Millones, Doscientos Cincuenta Mil, Trescientos Cincuenta y Ocho pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°069189 del 26.05.2017, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$521.755.- según Folio N°069960 del 14.06.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 14 DE JUNIO DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 076/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº207/17 del 02.05.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**MARCEL LUIS CONCA CALVO,
RICARDO MARTINEZ CABRERA,
RICARDO MARTINEZ CABRERA,
A LICITAR.**

**RUT N°
RUT N°
RUT N°:**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un dos Niveles, por una Superficie total de **279,83 m²**.

Superficie 1° Nivel	=	192,23 m2
Superficie Zócalo	=	87,60 m2

UBICACIÓN

:Camino Interior (Don Tulio) S/N°, Parcela Nº79, Parcelación denominada Campomar.

ROL DE AVALÚO Nº278-244 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta Nº 31/4 Afecta del 27.02.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos Nº673/16 del 26.09.16.-
=Superficie de terreno declarada =11.744,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "D-2" \$20.535.017 y "G-2" es de \$32.247.544.-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio Nº6402687 del 02.05.2017, por valor de \$ 90.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$701.738.- según Folio Nº0070109 del 20.06.17-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE JUNIO DEL 2.017.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 077/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 180/17 del 07.04.17, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MARIA ANGELICA GONZALEZ VARGAS,
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel, Superficie total de **56,25 m²**

UBICACIÓN

: Camino del Medio a San Jose S/N°, Lote N° 33, Sector El Gauchal.

ROL DE AVALÚO N° 270-87 (MATRIZ) de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L N° 2 /59**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°716/16 del 12.10.16
= Superficie de terreno declarada = 5.008,00 m².-

PRESUPUESTO

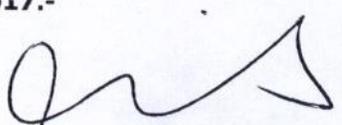
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 9.436.219- (Nueve Millones, Cuatrocientos Treinta y Seis Mil, Doscientos Diez y Nueve pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°01268 del 07.04.2017, por valor de \$ 14.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$127.543.- según Folio N°0070211 del 21.06.2017-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 21 DE JUNIO DEL 2.017.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 078/2.017.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 637/16 del 28.11.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MANUEL S. MORALES BUSTAMANTE,	R.U.T N°
ARQUITECTO	WALDO A. PIZARRO GUAICO,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	WALDO A. PIZARRO GUAICO,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **36,00 m²**

UBICACIÓN : Calle Acapulco N°2.377, de la Manzana "S", Sitio N°4, Condominio denominado Acapulco Sector I.-

ROL DE AVALÚO N°465-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
- = **D.F.L.N°2/59**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°600/15 del 28.07.15
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$4.440.564.- (Cuatro Millones, Cuatrocientos Cuarenta Mil, Quinientos Sesenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°057890 del 28.11.2016, por valor de \$ 6.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$60.608.- según Folio N°070439 del 28.06.2017.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE JUNIO DEL 2.017.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/vds.-